



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA**

**EL DÍA 30 DE ENERO DE 2009.**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 23 de enero de 2009.
- 2.- Otorgar a Caixa d'Estalvis de Catalunya licencia ambiental para instalar una actividad de oficina bancaria en calle Ceramista Godofredo Buenosaires, número 13 bajo.
- 3.- Otorgar a la Iglesia Biserica Penticostala Romana Eben-ezer licencia ambiental para las instalaciones comprendidas en el proyecto de iglesia en calle de Francia número 3 y 4 y calle Dinamarca número 18.
- 4.- Otorgar a Doña Ruth Vilar Luis licencia ambiental para instalar una actividad de consulta de fisioterapia en calle Trafalgar, número 27 bajo.
- 5.- Otorgar a "Farmaciola ecológica, Sociedad Limitada Unipersonal" licencia ambiental para instalar una actividad de consulta de naturopatía y dietética con servicio de parafarmacia en avenida Benicasim, número 8.
- 6.- Otorgar a Don Hector Fabio Correa Espitia licencia ambiental para instalar una actividad de engrase y lavado de vehículos en polígono acceso sur, calle Francia, nave 16 bajo.
- 7.- Otorgar a "Vivas Imporauto Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de compraventa de vehículos en avenida Casalduch, números 38-40.

8.- Otorgar a Don Gaspar, Doña Dolores, Don Vicente y Don Santiago Brea Nebot licencia ambiental para instalar una actividad de clínica dental en calle Cerdan de Tallada, número 77 bajo.

9.- Otorgar a Doña Raquel Hernández Orbeda y Doña Isabel Martínez López licencia ambiental para instalar una actividad de peluquería y centro de estética en calle Huesca, número 27 bajo.

10.- Otorgar a “Universal prevención y salud, Sociedad de Prevencion, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de vigilancia de la salud y actividad técnica en avenida Gran Vía Tárrega Monteblanco, número 29 bajo.

11.- Otorgar a Caja Rural del Mediterraneo “Ruralcaja” Sociedad Cooperativa de Crédito licencia ambiental para instalar una actividad de oficina bancaria en paseo de la Universidad, número 14 , esquina calle Honori García i García.

12.- Otorgar a Doña Carmen Soler Sabater licencia ambiental para instalar una actividad de clínica podológica en calle Asensi, número 4, 2ª, derecha.

13.- Otorgar a “Europea de mecanizados Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de almacén de herramientas propias de mecanizado in situ con oficinas en polígono industrial Pullman, número 284 avenida Enrique Gimeno, s/n.

14.- Otorgar a Doña Guillermina Matutano Fernández licencia ambiental para instalar una actividad de farmacia en calle Churruca número 14 esquina calle Mosen Lorenzo Cot.

15.- Otorgar a Doña Sandra Zahonero Rubio licencia ambiental para instalar una actividad de peluquería en calle Marqués de la Ensenada, número 42 A.

16.- Otorgar a “Mapfre Automóviles Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros” licencia ambiental para instalar una actividad de oficina de seguros en calle Río Danubio, número 5 y calle Río Nalón.

17.- Otorgar a “Mon-se-ver 2008, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de venta de ropa en calle Falco, número 12.

18.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar sin audición musical, en calle estatuto, número 22 b, a favor de Don Pedro Yus Serrano.

19.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de comercio menor de prendas de vestir con aire acondicionado, en avenida Rey Don Jaime, número 36, a favor de “Roberto Verino Difusión, Sociedad Anónima”.

20.- Aceptar el desistimiento efectuado por Don Ivan Balaguer Llorens, de la solicitud de cambio de titularidad de la licencia municipal para ejercer una actividad de bar sin audición musical, en la calle Lagasca, número 30.

21.- Otorgar a Don Ángel Bayot Edo licencia urbanística para la construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras, situada en la calle Toras número 7.

22.- Otorgar a la mercantil "Steel Vila-real Inmobiliaria, Sociedad Limitada" una prórroga de nueve meses para la total terminación de las obras de construcción del edificio amparado por la licencia urbanística otorgada en fecha 3 de agosto de 2007, consistente en la construcción de un edificio compuesto de planta baja y entreplanta para locales y doce viviendas en seis plantas en alto, en la calle San Pedro número 15, a partir del término de la inicialmente concedida, que concluye el 3 de febrero de 2009.

23.- Modificar el punto primero de la parte dispositiva del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 9 de febrero de 2007, en cuya virtud se otorgó a la mercantil "Multibienes, Sociedad Limitada" la licencia urbanística para la construcción de un edificio en la calle Vázquez Mella número 35, con modificación del proyecto, en el sentido de la reubicación de las instalaciones previstas, aumento de la superficie de los espacio comunes, disminución de la superficie construida en uso vivienda, los faldones de la cubierta inclinada se rediseñan con pendiente única y alzado posterior que no estaba en el proyecto inicial, sin variar la descripción global de la construcción.

24.- Declarar la jubilación por edad de Don Manuel Bonet Vivas, con efectos del día 8 de abril de 2009, en que cesará definitivamente su relación como Encargado Brigada de Obras de este Ayuntamiento.

25.- Aprobar la cuenta justificativa presentada por la Asociación de Vecinos San José Obrero "Cremor", en relación con subvención que le fue concedida en el año 2006.

26.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la "Asociación Jubilados y Pensionistas Las Galeras"

27.- Aprobar el Proyecto de Ordenanza General reguladora de la concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Castellón de la Plana y formular al Pleno de la Corporación la correspondiente propuesta de aprobación.

28.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Prórrogar el contrato de enajenación de los vehículos depositados en el Depósito Municipal de Vehículos para su achatarramiento y tratamiento como residuos sólidos urbanos, suscrito por el Excelentísimo Ayuntamiento

de Castellón con la mercantil “Jose Jareño, Sociedad Anónima”, por un periodo de seis meses, desde el 2 de febrero de 2009 hasta el 1 de agosto de 2009, ambos inclusive, con un precio a percibir por este Ayuntamiento por cada uno de los vehículos a enajenar de 28,75 euros para bicicletas, ciclomotores y motocicletas; de 40,25 euros para coches y de 57,50 euros para vehículos de peso superior a 3.500 Tm.

- Aprobar la prórroga del contrato del “Servicio de Colaboración en Tareas de Recaudación Municipal”, adjudicado a la empresa “Servicios de colaboración integral, Sociedad Limitada”, (antes “Santiago Cucart, Sociedad Limitada”), por un periodo de un año, que se concreta en el comprendido entre el 8 de febrero de 2009 al 7 de febrero de 2010, ambos inclusive, con un importe de 2.151.000 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.
- Aprobar el expediente de contratación del “Proyecto de remodelación urbana del entorno de la calle Segarra Ribes de Castellón de la Plana” con un presupuesto de 575.619’33 euros más 92.099’09 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, del que forma parte el pliego de cláusulas administrativas particulares que, mediante procedimiento abierto, regirá la contratación.
- Aprobar el expediente de contratación del “Proyecto de remodelación urbana camino San José y calle Benárabe de Castellón de la Plana” con un presupuesto de 675.877’36 euros más 108.140’38 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, del que forma parte el pliego de cláusulas administrativas particulares que, mediante procedimiento abierto, regirá la contratación.
- Aprobar el expediente de contratación del “Proyecto de remodelación urbana de la calle Maestro Falla de Castellón de la Plana” con un presupuesto de 269.954’72 euros más 43.192’76 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, del que forma parte el pliego de cláusulas administrativas particulares que, mediante procedimiento abierto, regirá la contratación.
- Aprobar el expediente de contratación del “Proyecto de las obras de remodelación de las calles Acapulco y adyacentes del Grao de Castellón” con un presupuesto de 948.275,87 euros más 151.724,13 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, del que forma parte el pliego

de cláusulas administrativas particulares que, mediante procedimiento abierto, regirá la contratación.

- Aprobar el expediente de contratación del “Proyecto de remodelación urbana del entorno de la calle Canalejas de Castellón de la Plana”, con un presupuesto de 573.357,36 euros más 91.737,18 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, del que forma parte el pliego de cláusulas administrativas particulares que, mediante procedimiento abierto, regirá la contratación.
- Aprobar el expediente de contratación del “Proyecto de las obras de mejora de la accesibilidad en el medio urbano de Castellón de la Plana” con un presupuesto de 484.389,52 euros mas 77.502,32 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, del que forma parte el pliego de cláusulas administrativas particulares que, mediante procedimiento abierto, regirá la contratación.
- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, el Servicio de retirada, depósito y custodia de vehículos en las vías públicas del término municipal de Castellón de la Plana, por un periodo de dos años, con un presupuesto total de 1.577.279,84 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido, ascendiendo el Impuesto sobre el Valor Añadido a la cantidad de 252.364,78 euros.